CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ CAMPUZANO en representación legal de **AFROBAM** tiene la experiencia en contratación, administración de recursos y ejecución de proyectos, los cuales se relacionan así:

ITEM	NUMERO DEL CONTRATO /CONVENIO	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
1		socialización y sensibilización para la protección de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el proceso de ejecución de contrato de Obra		09 DE ABRIL DE 2021	20 DE JUNIO DE 2022	CONSORCIO VIAL SUCRE 2020.
2		Realizar jornadas de sensibilización antirracismo y procesos de capacitación dirigidos a docentes y personal administrativo de instituciones educativas privadas del municipio de Barrancabermeja	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($219.752.325).	05 de febrero de 2024.	04 de agosto de 2024.	MINGA AFROMAGDALENICA
3		Ley 70 de 1993, relacionada con el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Campañas de sensibilización y prevención del racismo y la discriminación racial, promoviendo el respeto, la inclusión, la igualdad y la sana convivencia en el entorno laboral y comunitario	SETENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS MCTE ($ 75.650.000)	10 de marzo de 2023	22 de Julio de 2023.	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE

La presente se expide con el fin de acreditar la experiencia contractual y administrativa de la Asociación Afrodescendiente de Barrancabermeja y el Magdalena Medio AFROBAM.

se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2025.



LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ CAMPUZANO
CC: 19.281.244
Representante legal de la Asociación Afrodescendiente de Barrancabermeja y el Magdalena Medio AFROBAM

CONSORCIO VIAL SUCRE 2020
NIT.901.440.946-8

CERTIFICA QUE:

Que la ***ASOCIACION AFRO-DESCENDIENTE DE BARRANCABERMEJA Y EL MAGDALENA MEDIO AFROBAM – Nit. 829.003.967-8***, cuenta con la experiencia verificada para la socialización y sensibilización para la protección de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el proceso de ejecución del siguiente contrato de Obra:

CONTRATO No.:	LP 003- 2020.
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No LP-003-20201: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
VALOR:	MIL CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.051.445.251,00)
PLAZO:	SIETE (07) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL SUCRE 2020.
NIT No:	901.440.946 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. JULIO CESAR TORRECILLA – C.C. 91326479
SUPERVISOR:	ISMAEL SIERRA IRIARTE – Gobernación Sucre
ACTA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2022

Se expide en Barrancabermeja, Santander, a los 25 días del mes de diciembre de 2022.

CONSORCIO VIAL SUCRE 2020
Nit. 901.440.946-8
JULIO CESAR TORRECILLA ARGUMEDO
C.C. No. 91.326.479 de Puerto Wilches (Sder)

FUNDACION MINGA AFROMAGDALENICA

EL PASADO ES LA FIEL BASE DE NUESTRO PRESENTE…Y EL MAGNO ENCUENTRO DE NUESTRO FUTURO
NIT.900805946-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MINGA AFROMAGDALENICA DE BARRANCABERMEJA Y EL MAGDALENA MEDIO

C E R T I F I C A

Que la organización **AFROBAM** – Asociación Afrodescendiente de Barrancabermeja y el Magdalena Medio, identificada con NIT 829.003.967-8, celebró con nosotros un contrato de prestación de servicios:

Objeto del contrato:
"Realizar jornadas de sensibilización antirracismo y procesos de capacitación dirigidos a docentes y personal administrativo de instituciones educativas privadas del municipio de Barrancabermeja."

Fecha de inicio: 05 de febrero de 2024.

Fecha de terminación: 04 de agosto de 2024.

Valor del contratado: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE **($219.752.325).**

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes, en Barrancabermeja, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

DIEGO CARABALÍ
Representante Legal
LA MINGA AFROMAGDALENICA
C.C. 1.096.186.016

Diagonal 60 # 47B – 26 Barrio 20 de agosto CEL: 3123912164
EMAIL: fundacion.minga.afro@gmail.com

PISCÍCOLA
SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

CERTIFICA

La Piscícola San Silvestre, identificada con NIT **829000291**-, con domicilio en Barrancabermeja, certifica que la Asociación AFROBAM, identificada con NIT 829.003967-8, ha demostrado un firme compromiso social con la comunidad y con los trabajadores de esta empresa.
En desarrollo de dicho compromiso, la Asociación AFROBAM ha realizado y apoyado capacitaciones dirigidas a los trabajadores de la Piscícola San Silvestre, enfocadas en:

La Ley 70 de 1993, relacionada con el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia.
Campañas de sensibilización y prevención del racismo y la discriminación racial, promoviendo el respeto, la inclusión, la igualdad y la sana convivencia en el entorno laboral y comunitario.
Desde el 10 de marzo de 2023, hasta el 22 de Julio de 2023; con una inversión interna de SETENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS MCTE ($ 75.650.000)

Estas actividades han contribuido al fortalecimiento del conocimiento, la conciencia social y el respeto por la diversidad cultural, generando un impacto positivo tanto en los trabajadores como en la comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Dado en Barrancabermeja, a los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,



Nombre del representante legal
Cargo: Gerencia
Piscícola San Silvestre